

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL EMPRESCO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito a los veinte y ocho días del mes de marzo del dos mil trece, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la calle "E" Nro. 215 y Pichincha sector Nayón de esta ciudad de Quito, siendo las diez y ocho horas se reúnen, en segunda convocatoria, los siguientes socios de la Compañía Transporte Escolar e Institucional EMPRESCO Cía. Ltda.: Caiza Gualotuña Wilson Oswaldo, por sus propios derechos, como titular de 1250 participaciones; Cevallos Marco Raúl, por sus propios derechos, como titular de 1250 participaciones; Sotalín Pilapaña Edgar Olmedo, por sus propios derechos, como titular de 1250 participaciones; Villamarín Alulema Galo Medardo, por sus propios derechos, como titular de 1250 participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas y se encuentran completamente pagadas. Cada participación confiere derecho a un voto, a sus respectivos titulares.

De conformidad con el estatuto social, preside la Junta el Presidente de la Compañía el señor Galo Medardo Villamarín Alulema y actúa como Secretario el Gerente General señor Edgar Olmedo Sotalín Pilapaña.

El Presidente dispone que por secretaría se verifique la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar válidamente la Junta General de Socios. La secretaría informa que se encuentran presentes en forma personal el cincuenta por ciento del capital social de la compañía por lo que conforme al artículo Décimo Quinto del estatuto social, tratándose de segunda convocatoria, se instala la Junta General de Socios.

El Presidente pide que se dé lectura a la convocatoria hecha por escrito mediante carta personal el día veinte de marzo del dos mil doce, cuyo contenido en cuanto al orden del día es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación del plan de implementación de normas NIIF.
2. Conocimiento y aprobación de la conciliación de las cuentas patrimoniales bajo normas NIIF.
3. Conocimiento y aprobación del ajuste de cuentas contables por la aplicación de normas NIIF.
4. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, respecto del ejercicio económico del año 2012.
5. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
6. Resolución sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

Los socios aprueban los puntos a tratarse que constan en la convocatoria y proceden a tratarlos.

El Presidente dispone que se pase a conocer y decidir acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día.

1. El Presidente solicita al señor Contador de la Compañía Transporte Escolar e Institucional EMPRESCO Cía. Ltda., que dé lectura del Plan de Implementación de las normas NIIF, el cual se ha puesto en consideración de los socios y es aprobado por unanimidad de los presentes.
2. Se pone en consideración de los socios de la Compañía Transporte Escolar e Institucional EMPRESCO Cía. Ltda., la conciliación de las cuentas patrimoniales bajo las normas NIIF, después de varias deliberaciones los socios asistentes lo aprueban por unanimidad.
3. La Junta procede con el siguiente punto del día y le dan la palabra al señor Contador de la Compañía Transporte Escolar e Institucional EMPRESCO Cía. Ltda., para que presente el ajuste de cuentas contables por la aplicación de normas NIIF, el cual se aprueba por unanimidad de los socios.
4. El señor Edgar Olmedo Sotalín Pilapaña, Gerente General, da lectura al informe presentado por la administración correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce, el mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado por los socios presentes. Los socios administradores, señor Edgar Olmedo Sotalín Pilapaña y señor Galo Medardo Villamarín Alulema, no intervinieron en la aprobación antes mencionada.
5. El Presidente dispone que el Contador dé lectura del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil doce. Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien procede a explicar las cuentas que se presentan en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, después de varias deliberaciones es aprobado en su totalidad por los socios presentes. Los socios administradores, señor Edgar Olmedo Sotalín Pilapaña y señor Galo Medardo Villamarín Alulema, no intervinieron en la aprobación antes mencionada.
6. Hace uso de la palabra el señor Galo Medardo Villamarín Alulema, quien manifiesta que por cuanto la compañía no ha registrado utilidad en los resultados correspondientes al ejercicio económico dos mil doce, no es preciso pronunciarse.

En razón de que se han agotado todos los puntos del orden del día y no existen más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente.

Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la junta de socios con el mismo quórum de instalación, el Secretario procede con la lectura del texto completo del acta correspondiente. El presidente somete a consideración y decisión de los socios presentes.

Todos los socios asistentes aprueban el acta de la presente Junta General Ordinaria de Socios, en todas sus partes y sin modificación alguna.

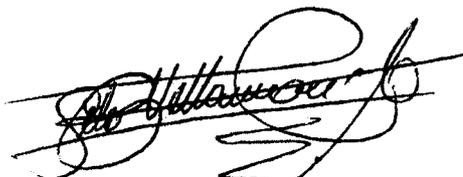
TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

EMPRESCO CIA. LTDA.

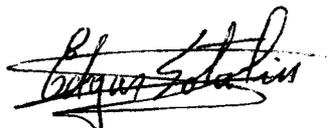
Servicio de transporte de pasajeros
en autobuses escolares

Siendo las veinte horas con cinco minutos, se levanta la sesión.

Para constancia firman Presidente y Secretario que certifican.

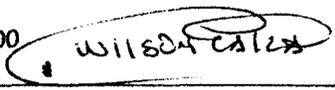
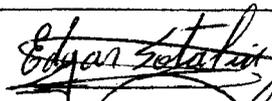
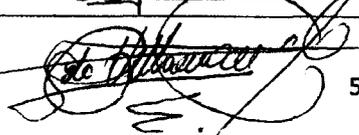


Galo Medardo Villamarín Alulema
PRESIDENTE

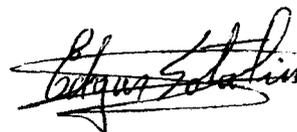


Edgar Olmedo Sotalín Pilapaña
SECRETARIO

ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL EMPRESCO CIA. LTDA. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DE 2013

	SOCIO	CÉDULA	FIRMAS	PARTICIPACIONES	(%)
1	AGUINAGA AILLON MYRIAM XIMENA	1705838660		50,00	12,50%
2	AVILA FIALLO EULALIA LUCIA	1703896769		50,00	12,50%
3	CAIZA GUALOTUÑA WILSON OSWALDO	1711009900		50,00	12,50%
4	CEVALLOS ACOSTA PEDRO FERMIN	1704457702		50,00	12,50%
5	CEVALLOS MARCO RAUL	1707326227		50,00	12,50%
6	CEVALLOS MARTINEZ IDELFONSO OSWALDO	1704497633		50,00	12,50%
7	SOTALIN PILAPAÑA EDGAR OLMEDO	1704908225		50,00	12,50%
8	VILLAMARIN ALULEMA GALO MEDARDO	1801498450		50,00	12,50%
TOTAL				400,00	100,00%


PRESIDENTE


SECRETARIO

Hasta aquí el acta.-